FONDO DE INVERSIÓN LATAM CORPORATE HIGH YIELD

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO DE INVERSIÓN LATAM CORPORATE HIGH YIELD

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo, método Directo

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUS\$: Cifras expresadas en miles de pesos dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de Fondo de inversión Latam Corporate High Yield:

Hemos efectuado una auditoría a los estados de financieros adjuntos de Fondo de Inversión Latam Corporate High Yield, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Banchile Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Latam Corporate High Yield al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos – estados complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formamos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Danissa Castillo G.

KPMG SpA

Santiago, 23 de marzo de 2020



Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN LATAM CORPORATE HIGH YIELD

Santiago, Chile Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Expresado en miles de dólares)

	Nota	31-12-2019	31-12-2018
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	21	-	2
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	22.986	19.161
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	104	470
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo Corriente		23.090	19.633
Activo no corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión			-
Otros activos			-
Total Activo no corriente		-	-
Total Activo		23.090	19.633

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, continuación Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Expresado en miles de dólares)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2019	31-12-2018
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con		_	_
efecto en resultados			
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	
Remuneraciones sociedad administradora	31	15	17
Otros documentos y cuentas por pagar	16	-	482
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	18	100	4
Total Pasivo Corriente		115	503
Pasivo no corriente Pasivos financieros a valor razonable con			
efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	_
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total Pasivo no corriente		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		19.859	16.918
Otras Reservas		-	-
Resultados Acumulados		1.765	3.980
Resultado del ejercicio		1.446	(1.768)
Dividendos provisorios		(95)	-
Total Patrimonio Neto		22.975	19.130
Total Pasivo		23.090	19.633

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Expresado en miles de dólares)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01-01-2019 31-12-2019	01-01-2018 31-12-2018
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes	19	5	1.188
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo		_	_
amortizado			
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable	7	1.648	(2.580)
con efecto en resultados	/	1.046	(2.360)
Resultado en venta de instrumentos financieros		5	8
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de Propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la			
participación		-	
Otros		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		1.658	(1.384)
GASTOS			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia		(13)	(14)
Comisión de administración	31	(191)	(360)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	33	(8)	(10)
Total gastos de operación		(212)	(384)
	1		
Utilidad/(pérdida) de la operación		1.446	(1.768)
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto	<u> </u>	1 445	(4 = <0)
Otinidad/(perdida) antes de impuesto		1.446	(1.768)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		1.446	(1.768)
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja			_
Ajustes por Conversión			
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la		+	
participación			
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total Resultado Integral		1.446	(1.768)

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financiero



ESTADOS DE CAMBIOS EN PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2019 (Expresado en miles de dólares)

		31-12-2019								
			C	Otras Reservas						
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
Saldo inicio	16.918	-	-	-	-	-	3.980	(1.768)	-	19.130
Cambios contables	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Subtotal	16.918	-	-	-	-	-	3.980	(1.768)	-	19.130
Aportes	13.708	-	-		-	-	-	-	-	13.708
Repartos de patrimonio (*)	(10.767)	-	-	-	-	-	(447)	-	-	(11.214)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(95)	(95)
Resultados integrales del ejercicio: Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.446	-	1.446
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	1	-	-	(1.768)	1.768	-	-
Total	19.859	-	-	-	-	-	1.765	1.446	(95)	22.975

(*) Ver Nota 23

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros



ESTADOS DE CAMBIOS EN PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresado en miles de dólares)

	31-12-2018									
				Otras Reservas				Resultado del Ejercicio		
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total	Resultados Acumulados		Dividendos Provisorios	Total
Saldo inicio	43.985	-	-	-	-	•	203	3.338	(330)	47.196
Cambios contables	-	1	-	1	-	1	-	1	-	-
Subtotal	43.985	-	-	-	-	-	203	3.338	(330)	47.196
Aportes	13.870	-	-	-	-	-	-	-	-	13.870
Repartos de patrimonio (*)	(39.966)	ı	_	1	-	1	-	ı	-	(39.966)
Repartos de dividendos	-	ı	_	-	-	1	(532)	ı	-	(532)
Resultados integrales del ejercicio: Resultado del Ejercicio	(971)	1	-	-	-	-	971	(1.768)	-	(1.768)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	_	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	3.338	(3.338)	330	330
Total	16.918	•	-	•	-	-	3.980	(1.768)		19.130

(*) Ver Nota 23

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Expresado en miles de dólares)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota	01-01-2019 31-12-2019	01-01-2018 31-12-2018
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	
Venta de inmuebles		-	
Compra de activos financieros		(39.708)	(103.475)
Venta de activos financieros		37.907	129.839
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	
Dividendos recibidos		-	
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	
Pago de cuentas y documentos por pagar		(205)	(393)
Otros gastos de operación pagados		(8)	(18)
Otros ingresos de operación percibidos			
Flujo neto originado por actividades de la operación		(2.014)	25.953
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	
Venta de inmuebles		-	
Compra de activos financieros		-	
Venta de activos financieros		-	
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	
Dividendos recibidos		-	
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	
Otros gastos de inversión pagados		-	
Otros ingresos de inversión percibidos		-	
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	
Pago de préstamos		_	
Otros pasivos financieros obtenidos		_	
Pagos de otros pasivos financieros		_	
Aportes		13.708	13.870
Repartos de patrimonio (rescates)	23	(11.696)	(40.075)
Repartos de dividendos	24	(11.050)	(532)
Otros	- 2.	_	(332)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		2.012	(26.737)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(2)	(784)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		2	786
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	, 00
2 instances de cumoro neuto sobre electivo y electivo equivalente			
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	21	-	2

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.



1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Fondo

El Fondo de Inversión Latam Corporate High Yield en adelante "el Fondo", Rut 9089-1, es un Fondo de inversión no rescatable dirigido al público en general, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de la oficina de la Administradora es Agustinas 975 piso 2, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero – (CMF, antes Superintendencia de Valores y Seguros) y por el Reglamento interno del Fondo.

Los aportantes no mantienen influencia ni control sobre el Fondo.

Objetivo

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellos clientes que estén interesados en realizar inversiones en un Fondo cuya cartera estará conformada principalmente por instrumentos de deuda de empresas de América Latina con clasificación de crédito *High Yield*. El proceso de inversión se sustenta en un análisis fundamental de la calidad crediticia de los potenciales emisores y proyecciones económicas de estos.

A lo menos el 90% del activo total del Fondo serán mantenidos o invertidos, directa o indirectamente, en instrumentos de deuda en dólares de Estados Unidos emitidos por empresas de América Latina con clasificación de riesgo *High Yield*.

Se entenderá como inversión indirecta los vehículos de inversión colectiva, tales como Fondos, que cumplan con al menos una de las siguientes características:

- (i) Su objetivo sea invertir al menos un 80% de su activo en instrumentos deuda en dólares de Estados Unidos representativo de empresas latinoamericanas con clasificación de riesgo High Yield.
- (ii) Que mantengan al menos un 80% de sus activos en instrumentos de deuda en dólares de Estados Unidos representativo de emisores latinoamericanos con clasificación de riesgo High Yield.
- (iii) Al menos un 80% de sus activos, estén clasificados como renta fija o deuda en dólares de Estados Unidos representativa de empresas latinoamericanas con clasificación de riesgo High Yield, por entidades proveedoras de información financiera, tales como Bloomberg o Reuters.
- (iv) Su objetivo de inversión sea entregar el retorno de un índice o cartera que este compuesto en al menos un 80% de instrumentos de deuda en dólares de Estados Unidos representativa de empresas latinoamericanas con clasificación de riesgo High Yield.

Se entenderá como instrumentos de deuda *High Yield*, aquellos que cuenten con al menos una clasificación de riesgo igual o menor a la categoría BB+, otorgado por S&P u otra clasificadora. Para homologar la clasificación de riesgo de las diferentes entidades se utilizará la comparación de clasificación de riesgo utilizada por el Bank for International Settlement (BIS). También se entenderá como instrumentos de deuda *High Yield* aquellos instrumentos que no cuenten con clasificación de riesgo.

Se entenderá como "empresas de América Latina" a aquellas sociedades anónimas o corporaciones domiciliadas en los países de América Latina y el Caribe según la clasificación de la UNESCO, o que tengan parte importante de sus activos o de su facturación provengan de dichos países, o cuya fuente de pago principal provenga de una empresa de dichos países.



1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Política específica de inversiones

El Fondo invertirá en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, en instrumentos de capitalización, en instrumentos derivados y en otros instrumentos e inversiones financieras, ajustándose a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

Sujetos a los límites contemplados en la letra B.3.del reglamento, el Fondo podrá invertir en Fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del artículo 61° de la Ley N° 20.172. Asimismo, podrá invertir en aquellos Fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Depósito reglamento interno

Con fecha 22 de mayo de 2019, fue depositado el reglamento interno vigente en la Comisión para el Mercado Financiero.

Modificaciones al reglamento interno

Periodo actual

Con fecha 30 de agosto de 2019, el fondo tuvo las siguientes modificaciones al Reglamento Interno:

Sección F – Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- Letra F.1. Series: (i) Se modifica el requisito de ingreso para la Serie "P", con respecto del cumplimiento del monto. Además se incorpora otra característica relevante para la misma Serie "P" para los casos de rescates.
- Letra F.3.2. Gastos derivados de la inversión en cuotas de otros fondos: (i) Se establece el porcentaje máximo para los gastos derivados de la inversión en cuotas de fondos independientes de quien los administre. (ii) Se establece que las medidas detalladas son para evitar el cobro de una doble remuneración en cuotas de fondos administrados por la Administradora. (iii) Se modifica el inciso 1 de las medidas posibles de adoptar a, "Que la inversión del Fondo se realice a través de una serie especial que no contemple remuneración por administración al fondo ni remuneraciones de cargo de los partícipes de dicha serie".
- F.3.3. Consideraciones adicionales: (i) Se incorpora enumeración en el segundo parrado de esta sección.

Sección G – Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas

Letra G.3.2. Canje de cuotas: Se incorpora las condiciones para el canje entre las Serie A y Serie P.

Sección H - Normas de Gobierno Corporativo

- Letra H.2. Comité de Vigilancia: Se establece que a las sesiones del Comité de Vigilancia, donde puede asistir el Gerente General, éste puede designar alguien que lo reemplace.

Sección I – Otra Información Relevante

- Letra I.6. Beneficio tributario: Se modifica la redacción, definiendo que las cuotas del Fondo serán inscritas en una bolsa de valores autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero.



1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al reglamento interno (continuación)

Con fecha 22 de mayo de 2019, el fondo tuvo las siguientes modificaciones al Reglamento Interno:

Sección F – Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- Letra F.1. Series: (i) Se incorpora en característica relevante de la Serie A que son inversiones con fines distintos al Ahorro Previsional Voluntario. (ii) Se elimina la Serie IT, así como cualquier referencia de la serie en este reglamento. (iii) Se agrega una nueva Serie P, con sus detalles de Requisitos de ingreso, valor cuota inicial, moneda en que se recibirán aportes y pagaran rescates, y otras características relevantes.
- Letra F.2. Remuneración de cargo del Fondo: (i) Se incorpora la remuneración fija de la nueva Serie P de 0,5% anual (IVA Incluido). (ii) Se elimina la referencia a la Serie IT.

Sección H - Normas de Gobierno Corporativo

- Letra H.2. Comité de Vigilancia: Se modifica el plazo de cuándo debe sesionar el Comité de Vigilancia, estableciendo a lo menos una vez posterior a cada publicación de los estados financieros en la página web de la Comisión, antes establecía a lo menos una vez cada tres meses.

Sección I – Otra información relevante

- Letra I.6. Beneficio Tributario: Se modifica la redacción respecto a los requisitos de operación para el beneficio.

Ejercicio anterior

En cumplimiento a lo establecido en la Norma de Carácter General No. 365, se ha depositado el Reglamento Interno del fondo el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 2 de abril 2018.

A continuación les detallamos los cambios realizados:

Sección A - Características del Fondo

- Letra A.1.4. Tipo de Inversionista: Se incorpora la restricción a los inversionistas considerados US Person bajo la definición entregada por el Internal Revenue Code Section 7701(a)(39) de los Estados Unidos de América o la norma que lo sustituya o reemplace.

Sección B – Política de Inversión y Diversificación

- Letra B.3.2. Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas: (i) Se aumenta el porcentaje correspondiente al límite de cuotas de un fondo nacional o extranjero o títulos de deuda de securitización, correspondiente a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley 18.045, de 45% al 100% del activo del Fondo. (ii) Se aumenta el porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos de deuda nacional emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, de 45% al 100% del activo del Fondo.

Sección C – Política de Liquidez

Se modifica el monto del siguiente instrumento de fácil liquidación: Otros instrumentos de deuda, cuya emisión sea superior a USD 1.000.000.000.

Sección F – Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- Letra F.1. Series: Se incorpora otra característica relevante a la Serie A, que indica que aquellos aportantes que mantengan en el Fondo menos de 1 cuota, podrán solicitar el rescate de la fracción de cuota.



1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Ejercicio anterior (continuación)

Sección H - Normas de Gobierno Corporativo

Letra H.2. Comité de Vigilancia: (i) Se incorpora que se debe designar a un miembro para que actué como representante del Comité ante la Comisión, además se especifica que debe ser en primera sesión de Comité de Vigilancia posterior a la asamblea de aportantes en que sean nombrados. (ii) Se define que las deliberaciones y acuerdos del Comité se deben escriturar en un libro de actas por cualquier medio, además de la obligación de los miembros del Comité de Vigilancia para la firma de la misma. (iii) Se detalla que en la rendición anual de cuentas, los miembros del Comité deberá pronunciarse al menos sobre el cumplimiento por parte de la Administradora en los literales a), b) y c) del artículo 70° de la Ley. (iv) Se especifica las obligaciones de los miembros de guardar reserva de los negocios e información del Fondo.

Las modificaciones señaladas serán informadas a los partícipes y al público en general, de la forma establecida en la Sección III de la norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Inicio de operaciones

El Fondo inicio sus operaciones el 10 de diciembre de 2014 con un valor cuota inicial de US\$ 1.000 dólares.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora pertenece al grupo del Banco de Chile, y fue autorizada por la CMF mediante Resolución Exenta 188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIBCHLCHY

Las cuotas del Fondo fueron inscritas en el registro de valores bajo comunicación interna $N^{\circ}13.625$ con fecha 15 de marzo de 2017.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el directorio de la sociedad administradora el 23 de marzo de 2020.

Duración del Fondo:

El Fondo durará hasta el día 23 de Noviembre de 2037, plazo que podrá ser prorrogado por períodos de cinco años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esto, sin perjuicio de la facultad que tiene la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de acordar la disolución y liquidación anticipada del Fondo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°20.712.



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión Latam Corporate High Yield, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de estados financieros en conformidad a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en Nota 6.

Los estados financieros se rigen por la circular 1.998 y otras instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB):

2.2.1.1 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes Estados de Situación Financiera los nuevos pronunciamientos contables emitidos tanto por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados por el fondo, se detallan a continuación:

NIIF 16 Arrendamientos.

En enero de 2016 fue emitida la NIIF16, cuyo objetivo es establecer los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamientos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario.

La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.

Esta normativa no tuvo impacto en el Fondos.

CINIIF 23 Incertidumbres sobre Tratamiento de Impuesto a las Ganancias.

En junio de 2017, el IASB publicó la CINIIF 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

Esta modificación no tuvo impacto para el Fondo.



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

- 2.2 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)
- 2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB), (continuación):
- 2.2.1.1 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera de la Sociedad, (continuación)

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 9 Instrumentos financieros.

En octubre de 2017, el IASB publicó las enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIC 28 Inversiones en Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos.

Las modificaciones a la NIIF 9 permiten a las entidades medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica, en lugar de hacerlo a valor razonable con efecto en resultados.

En cuanto a la NIC 28, las modificaciones aclaran que las entidades deben contabilizar los resultados a largo plazo en una asociada o negocio conjunto, a la que no se aplica el método de participación, utilizando la NIIF 9.

El IASB también dio a conocer un ejemplo que ilustra cómo las empresas deben aplicar los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses a largo plazo en una entidad asociada o negocio conjunto.

Estas modificaciones no tuvieron impacto para el Fondo.

Mejoras anuales a las NIIF

En diciembre de 2017, el IASB emitió las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017, la cual incluye las modificaciones a las siguientes normativas:

NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Intereses previamente mantenidos en una operación conjunta.

La enmienda entrega una orientación adicional para aplicar el método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios.

La modificación establece que cuando una parte en un acuerdo conjunto obtiene el control de un negocio, que es un acuerdo conjunto y tenía derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con este acuerdo conjunto, inmediatamente antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios lograda en etapas.

Por lo tanto, el adquirente aplicará los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluyendo volver a medir su interés previamente mantenido en la operación conjunta. Al hacerlo, el adquirente volverá a medir su valor total que anteriormente tenía en la operación conjunta.

Esta enmienda no tuvo impacto para el Fondo.



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

- 2.2 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)
- 2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB), (continuación):
- 2.2.1.1 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera de la Sociedad, (continuación)

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.

Las modificaciones a la NIIF 11 dicen relación con las contabilización de adquisiciones de participaciones en Acuerdos Conjuntos.

La enmienda establece que una parte que participa, pero no tiene el control, en un acuerdo conjunto, puede obtener el control del acuerdo conjunto. Dado lo anterior, la actividad del acuerdo conjunto constituiría una Combinación de Negocio tal como se define en la NIIF 3, en tales casos, los intereses previamente mantenidos en el acuerdo conjunto no se vuelven a medir.

Estas modificaciones no tuvieron impacto para el Fondo.

NIC 23 Costos por préstamos. Costos por préstamos susceptibles de ser capitalizados.

La modificación de la norma tiene por objeto aclarar que, cuando un activo está disponible para su uso o venta, una entidad tratará cualquier préstamo pendiente de pago tomado específicamente para obtener dicho activo, como parte de los fondos que ha tomado como préstamos corrientes, por lo cual desde ese momento, no se incorporarán los intereses como parte del costo del activo.

Esta modificación no tuvo impacto para el Fondo.

NIC 19 Beneficios a los Empleados.

En febrero de 2018 el IASB emitió modificaciones a la NIC 19 "Beneficios a los Empleados". Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

Esta modificación no tuvo impacto para el Fondo.



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB), (continuación):

2.2.1.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

A continuación se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el International Accounting Standards Board que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2019, según el siguiente detalle:

Normas Contables emitidas por el IASB.

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados financieros consolidados.

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio. Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

Esta modificación no tiene impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Marco Conceptual.

El 29 de marzo de 2018 el IASB emitió el Marco Conceptual "Revisado". Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento en particular.

El Marco Conceptual introduce principalmente las siguientes mejoras:

- Incorpora algunos nuevos conceptos de medición, presentación y revelación y bajas de activos y pasivos en los Estados Financieros.
- Provee definiciones actualizadas de activos, pasivos e incluye criterios de reconocimiento de activos y pasivos en los estados financieros.
- Aclara algunos conceptos importantes como fondo sobre la forma, criterio prudencial y medición de incertidumbre.

El Marco Conceptual entra en vigencia para períodos que empiezan el *1 de enero de 2020*, se permite su aplicación anticipada.



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

- 2.2 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)
- 2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB), (continuación):
- 2.2.1.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación)

Normas Contables emitidas por el IASB, (continuación)

- NIIF 3 Combinaciones de Negocio. Definición de un Negocio.

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción se debe contabilizar como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo.

- (a) aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- (b) eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- (c) añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- (d) restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- (e) añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

Se requiere que las empresas apliquen la definición modificada de un negocio a las adquisiciones que se realicen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite la aplicación anticipada.

Esta modificación no tiene impacto en los Estados Financieros del Fondo.



- 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)
- 2.2 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)
- 2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB), (continuación):
- 2.2.1.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación)

Normas Contables emitidas por el IASB, (continuación)

NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Material o con importancia relativa.

El IASB emitió cambios a las NIC 1, Presentación de Estados Financieros, y NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar la definición de importancia relativa y alinear estas normas con el Marco Conceptual "Revisado" emitido en marzo de 2018, para facilitar a las compañías hacer juicios de materialidad.

Bajo la antigua definición las omisiones o las representaciones erróneas de los elementos son importantes sí podrían, individual o colectivamente, influir en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros (NIC 1 Presentación de Estados Financieros).

La nueva definición establece que la información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ocultamiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que brindan información financiera sobre una entidad de reporte específica.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

Esta modificación no tiene impacto en los Estados Financieros del fondo.

NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición. Reforma de la tasa de interés de referencia.

En septiembre de 2019, el IASB emitió modificaciones a NIIF 9, 7 y a la NIC 39, como efecto de la reforma IBOR (Interbank Offered Rate), que genera la sustitución de las tasas de interés de referencia existente, por tasas de interés alternativas.

Las enmiendas pretenden que las entidades designen nuevas relaciones de coberturas o descontinuar la contabilidad de coberturas existentes.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto de estas modificaciones.



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB), (continuación):

2.2.1.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación)

Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los Estados de Resultados Integrales por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujos de efectivo por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

2.3 Conversión de Moneda Extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominadas en Dólares Estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Dólares Estadounidenses. La administración considera el Dólar Estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	Paridad						
Moneda	31-12-2019	31-12-2018					
Pesos chilenos	0,0013	0,001					

c) Base de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

Los valores de las Unidades de Fomentos son los siguientes:

Moneda	31-12-2019	31-12-2018	
Moneda	\$	\$	
Unidades de Fomento	28.309,94	27.565,79	



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo ha clasificado todas sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (renta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a NIIF 9.



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.1 Clasificación (continuación)

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

2.4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.3 Estimación del valor razonable (continuación)

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

2.4.4 Instrumentos Financieros a valor razonable

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registra sus instrumentos financieros a su valor razonable. En particular, valorizará los instrumentos de deuda, de acuerdo con el siguiente criterio:

Instrumentos de deuda:

Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando la tasa TIR aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo, los cuales se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo.

Instrumentos de capitalización:

Los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a precio de cierre, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios. Estas cuentas por cobrar se recuperan al vencimiento los pagos del principal e intereses (SPPI).

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2019, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.7 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos.

2.8 Estado de Flujos de Efectivo

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiendo por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del financiamiento del Fondo.

2.9 Otros activos

Se clasifican en este rubro las retenciones de efectivos por operaciones de ventas cortas.

2.10 Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, cuya estimación de su monto es una estimación fiable y que existe la probabilidad que el Fondo deba desprenderse de los recursos para cancelar la obligación, se registran en los Estados de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

2.11 Remuneración de la sociedad administradora

El Fondo deberá pagar por concepto de remuneración por la administración una comisión fija de anual sobre el patrimonio diario del Fondo. Esta remuneración se calculará y devengará diariamente, pagándose mensualmente por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente.

Para mayor detalle ver Nota 31 letra a).

2.12 Aportes (capital pagado)

De acuerdo al Marco Normativo Vigente las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

2.14 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los Beneficios Netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para esos efectos, se entenderá por beneficios netos percibidos, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas durante el respectivo ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. Este dividendo que será obligatorio, se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados. El reparto de beneficios será informado a los partícipes y al público en general mediante la publicación de un aviso destacado en la página Web de la sociedad administradora.

El Fondo podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los Beneficios Netos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, estos podrán imputarse a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficio Neto Percibido.

Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad administradora distribuirá, entre los partícipes del Fondo, la totalidad de las distribuciones e intereses percibidos, que provengan de los emisores de los valores en los cuales haya invertido el Fondo, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los beneficios netos percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Los dividendos serán pagados en dinero efectivo, cheque o mediante transferencia, a aquellos partícipes que se encuentren inscritos en el Registro de aportantes que lleva la administradora, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago. Asimismo, el partícipe podrá optar por recibir los dividendos mediante la inversión de los mismos en cuotas liberadas del Fondo, según el valor que la cuota tenga el día de pago de éstos comunicándolo por escrito a la sociedad administradora o al agente. Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los partícipes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

2.15 Tributación

El tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, en el caso de los Fondos será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la Ley 20.712. Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

Las inversiones del Fondo podrán ser acogidas al artículo 57 bis de la Ley de la Renta, mientras este se encuentre vigente.

2.16 Otros Pasivos

El Fondo de Inversión incluye en este rubro, provisiones de proveedores de servicios devengados al cierre del ejercicio. La medición inicial de estos pasivos es a valor razonable y la medición posterior a costo amortizado y al vencimiento se considera para solo el pago del principal e intereses.



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.17 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Administradora ubicadas en Agustinas N° 975 piso 2 y en nuestro sitio Web www.banchileinversiones.cl

Objetivo del Fondo

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellos clientes que estén interesados en realizar inversiones en un Fondo cuya cartera estará conformada principalmente por instrumentos de deuda de empresas de América Latina con clasificación de crédito *High Yield*. El proceso de inversión se sustenta en un análisis fundamental de la calidad crediticia de los potenciales emisores y proyecciones económicas de estos.

A lo menos el 90% del activo total del Fondo serán mantenidos o invertidos, directa o indirectamente, en instrumentos de deuda en dólares de Estados Unidos emitidos por empresas de América Latina con clasificación de riesgo *High Yield*.

Se entenderá como inversión indirecta los vehículos de inversión colectiva, tales como Fondos, que cumplan con al menos una de las siguientes características:

- (i) Su objetivo sea invertir al menos un 80% de su activo en instrumentos deuda en dólares de Estados Unidos representativo de empresas latinoamericanas con clasificación de riesgo High Yield.
- (ii) Que mantengan al menos un 80% de sus activos en instrumentos de deuda en dólares de Estados Unidos representativo de emisores latinoamericanos con clasificación de riesgo High Yield.
- (iii) Al menos un 80% de sus activos, estén clasificados como renta fija o deuda en dólares de Estados Unidos representativa de empresas latinoamericanas con clasificación de riesgo High Yield, por entidades proveedoras de información financiera, tales como Bloomberg o Reuters.
- (iv) Su objetivo de inversión sea entregar el retorno de un índice o cartera que este compuesto en al menos un 80% de instrumentos de deuda en dólares de Estados Unidos representativa de empresas latinoamericanas con clasificación de riesgo High Yield.

Se entenderá como instrumentos de deuda *High Yield*, aquellos que cuenten con al menos una clasificación de riesgo igual o menor a la categoría BB+, otorgado por S&P u otra clasificadora. Para homologar la clasificación de riesgo de las diferentes entidades se utilizará la comparación de clasificación de riesgo utilizada por el Bank for International Settlement (BIS). También se entenderá como instrumentos de deuda *High Yield* aquellos instrumentos que no cuenten con clasificación de riesgo.

Se entenderá como "empresas de América Latina" a aquellas sociedades anónimas o corporaciones domiciliadas en los países de América Latina y el Caribe según la clasificación de la UNESCO, o que tengan parte importante de sus activos o de su facturación provengan de dichos países, o cuya fuente de pago principal provenga de una empresa de dichos países.



4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Política de inversiones

El Fondo invertirá en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, en instrumentos de capitalización, en instrumentos derivados y en otros instrumentos e inversiones financieras, ajustándose a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

Sujetos a los límites contemplados en la letra B.3 del reglamento, el Fondo podrá invertir en Fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del artículo 61° de la Ley N° 20.172. Asimismo, podrá invertir en aquellos Fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo esperado de las inversiones está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a. Riesgo de crédito: deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- b. Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.
- c. Riesgo inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- d. Riesgo país: es el riesgo asociado variaciones en los precios de los instrumentos, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.
- e. Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- f. Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.
- g. Riesgo tipo de cambio: es el riesgo que enfrenta la parte de la cartera invertida en instrumentos denominados en alguna moneda diferente a la moneda de contabilización del Fondo.
- h. Riesgo contratos derivados: Se refiere a los efectos asociados al apalancamiento que conllevan las inversiones en contratos derivados, tales como opciones, futuros, swaps, warrants y forwards. Estas inversiones presentan una alta sensibilidad a las variaciones de precio del activo subyacente



4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda

Conforme se indica en la letra B.1 del reglamento. los instrumentos de deuda en los que invierta el Fondo de forma directa deberán contar con una clasificación de riesgo High Yield, es decir, que cuenten con al menos una clasificación de riesgo igual o menor a la categoría BB+, otorgado por S&P u otra clasificadora equivalente. También será considerado que cumplen con este requisito aquellos instrumentos de deuda que no cuentan con clasificación de riesgo.

Sin perjuicio de lo anterior, el 10% del activo total del Fondo podrá invertirse en instrumentos de deuda que tengan una clasificación de riesgo distinta a High Yield.

Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones

El Fondo centrará sus inversiones en aquellos instrumentos, contratos, o certificados establecidos en su política de inversión, pudiendo para ello efectuar y/o dirigir las inversiones en cualquier Jurisdicción, Estado o mercado, nacional o extranjero. El Fondo podrá invertir en aquellos mercados que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.



4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Monedas

Las siguientes son las monedas en las cuales se podrán denominar las inversiones del Fondo, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos en la normativa vigente:

Hasta 100% en Peso chileno, Dólar de Estados Unidos de América, Peso argentino, Boliviano, Real Brasileño, Peso colombiano, Peso mexicano, Guaraní paraguayo, Nuevo sol peruano, Peso uruguayo, Bolívar fuerte venezolano, Peso de República Dominicana, Balboa panameño, Dólar de Trinidad y Tobago, Dólar canadiense, Dólar de las Bahamas, Dólar de bermudas, Yuan, Won coreano, Dólar taiwanés, Peso filipino, Yen, Dólar singapurense, Dólar hongkonés, Ringgit malasio, Baht tailandés, Rupia de Indonesia, Rupia pakistaní, Rupia india, Dólar australiano, Dólar neozelandés, Dong de Vietnam, Euro, Lev, Corona danesa, Forint húngaro, Corona islandesa, Kuna, Libra Libanesa, Hryvnia ucraniano, Corona noruega, Zloty polaco, Libra esterlina, Corona checa, Rublo ruso, Corona sueca, Franco suizo, Shekel israelí, Nueva lira turca, Dinar Jordano, Libra egipcia, Dirham Marroqui, Naira, Rand surafricano, Dinar Kuwaiti, Dírham de Emiratos Árabes Unidos y Dinar bahreini.

El Fondo, podrá mantener como saldos disponibles las monedas indicadas, de acuerdo al siguiente criterio:

Hasta un 10% sobre el activo del Fondo en forma permanente, para cada una de las monedas antes indicadas, producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 10% sobre el activo del Fondo en forma permanente, para la suma de las inversiones en las monedas antes indicadas producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 15 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles, así como debido a aportes recibidos por el Fondo.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento y adicionalmente podrá celebrar contratos de derivados en Unidades de Fomento.

Características y diversificación de las inversiones

El Fondo podrá invertir hasta un 100% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez y profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero mediante norma de carácter general.

Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones:



4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Características y diversificación de las inversiones (continuación)

Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo:

	TIPO DE INSTRUMENTO	% Mínimo	% Máximo
1	INSTRUMENTOS DE DEUDA	0	100
1.1	NACIONALES	0	100
1.1.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	10
1.1.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.3	Bonos emitidos por Empresas.	0	100
1.1.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.5	Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresas	0	100
1.1.6	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	10
1.1.7	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.8	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras.	0	100
1.1.9	$Títulos \ de \ deuda \ de \ securitización \ correspondientes \ a \ la \ suma \ de \ los \ patrimonios \ de \ los \ referidos \ en \ el \ Titulo \ XVIII \ de \ la \ Ley \ N^\circ 18.045.$	0	100
1.1.10	Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	10
1.2	EXTRANJEROS	0	100
1.2.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero.	0	10
1.2.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones extranjeras.	0	100
1.2.3	Bonos emitidos por empresas extranjeras.	0	100
1.2.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras extranjeros.	0	100
1.2.5	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero	0	10
1.2.6	Pagarés emitidos por empresas extranjeras.	0	100
1.2.7	Letras emitidas o garantizadas por Bancos e Instituciones Financieras extranjeras.	0	100
1.2.8	Letras emitidas o garantizadas por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras extranjeras.	0	100
1.2.9	Otros valores de oferta pública extranjeros, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	10
2	INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	0	100
2.1	NACIONALES	0	100
2.1.2	Cuotas de Fondos de inversión cerrados, entendiendo por tales aquellos Fondos de inversión, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	0	100
2.1.3	Cuotas de Fondos mutuos y de inversión abiertos, entendiendo por tales aquellos Fondos cuyas cuotas de participación sean rescatables.	0	100
2.1.4	Otros instrumentos de capitalización nacionales de transacción bursátil que autorice la CMF.	0	100
2.2	EXTRANJEROS	0	100
2.2.2	Cuotas de Fondos mutuos y de inversión abiertos, entendiendo por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero cuyas cuotas de participación sean rescatables.	0	100
2.2.3	Cuotas de Fondos de inversión cerrados, entendiendo por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	0	100
2.2.5	Otros instrumentos de capitalización extranjeros de oferta pública que autorice la CMF.	0	100
3	OTROS INSTRUMENTOS E INVERSIONES FINANCIERAS	0	10
3.1	Commodities, Títulos o certificados que representen derechos sobre estos.	0	10
3.2	Títulos representativos de índices, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	10
3.3	Títulos representativos de índices, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	100
3.4	Títulos representativos de índices, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de Fondos, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	100
3.5	Títulos representativos de índices de tasa de interés.	0	100
3.6	Notas estructuradas, entendiendo por tales aquellos valores que incorporen un compromiso de devolución del capital o parte de éste, más un componente variable, este último indexado al retorno de un determinado activo subyacente.	0	10
4	Porcentaje de activos del Fondo que serán mantenidos o invertidos, directa e indirectamente, en instrumentos de deuda en dólares de Estados Unidos emitidos por empresas de América Latina con clasificación de riesgo High Yield.	90	100

El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su activo en otros Fondos, a los cuales no se les exigirá cumplir con condiciones específicas de diversificación ni límite de inversión alguno, a fin de que estos últimos sean objeto de inversión del primero.



4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Características y diversificación de las inversiones (continuación)

Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas

- -Porcentaje máximo, a través de inversión directa, en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile: 10% del activo del Fondo.
- -Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por una misma entidad: 45% del activo del Fondo.
- -Cuotas de un fondo nacional o extranjero o Títulos de deuda de securitización, correspondiente a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley 18.045: 100% del activo del Fondo.
- -Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos de deuda nacional emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 100% del activo del Fondo.

La limitación general, establecida en el primer párrafo de la letra B.2 del reglamento no tendrá aplicación durante los primeros tres meses de operación del Fondo.

Tratamiento de los excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto a los límites establecidos en el presente reglamento interno y en la normativa vigente, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la administración podrán mantenerse hasta por un plazo de hasta 12 meses, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso o aquel plazo que dictamine la Comisión para el Mercado Financiero a través de una Norma de Carácter General, si es que este último plazo es menor.

Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

Distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores

La Administradora deberá distribuir entre los Partícipes la totalidad de las distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.



4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Operaciones que realizará el Fondo

Contratos de derivados:

La administradora por cuenta del Fondo, y con el objetivo de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones y también como inversión, podrá celebrar en mercados bursátiles operaciones (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones y contratos de futuros. Además, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar operaciones fuera de los mercados bursátiles (compra y venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones, swaps y forwards. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros, swaps y forwards serán: Tasas de Interés e Instrumentos de deuda, Monedas e Índices. Esto de acuerdo a los instrumentos en que el Fondo puede invertir, señalados en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo. Para realizar las operaciones de productos derivados elegibles, la sociedad administradora deberá cumplir con los límites generales y específicos, que se indican a continuación.

Límites generales

El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards, warrants y swaps, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo. Adicionalmente el Fondo cumplirá con los límites establecidos en la Ley y su normativa complementaria.

Venta corta y préstamo de valores:

La sociedad administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo instrumentos sobre los cuales está autorizado a invertir el Fondo con la finalidad de cobertura y como inversión, actuando tanto en calidad de prestamista o de prestatario, tanto en el mercado nacional como en los mercados extranjeros indicados en la letra B.2.3 del reglamento. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- Características generales de los emisores: el Fondo contempla realizar operaciones de venta corta de instrumentos de deuda de emisores nacionales y extranjeros en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y operaciones de préstamos de instrumentos de deuda en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y se encuentren disponibles en cartera.
- Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de instrumentos de deuda: estas operaciones se efectuarán a través de intermediarios de valores nacionales autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero, o por intermediarios de valores extranjeros fiscalizados por un organismo equivalente a la Comisión para el Mercado Financiero.
- Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto: las garantías exigidas en estas operaciones serán administradas por Intermediarios de Valores nacionales o extranjeros que cumplan con los requisitos señalados precedentemente, o por instituciones que se encuentren autorizadas para prestar estos servicios, por la autoridad competente que corresponda, según las normas de los respectivos países en los cuales se opere.



4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

Venta corta y préstamo de valores (continuación):

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites para las operaciones de venta corta y préstamo de valores:

- Porcentaje máximo del total de activos que podrá mantener en posiciones cortas por cada emisor: 45%
- Porcentaje máximo del total de activos que podrá mantener en posiciones cortas por grupo empresarial: 45%.
- Porcentaje máximo del total del patrimonio que podrá mantener en posiciones cortas por cada emisor: 45%.
- Porcentaje máximo del total del patrimonio que podrá mantener en posiciones cortas por grupo empresarial: 45%.
- Porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado para garantizar la devolución de los valores que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas: 45%.
- Porcentaje máximo del total del patrimonio que podrá ser utilizado para garantizar la devolución de los valores que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas: 45%.
- Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de valores: 45%

. Operaciones con retroventa o retrocompra:

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los siguientes instrumentos de oferta pública:

Títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile.

Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero.

Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades Bancarias Extranjeras o Internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.

Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores, de aquellos señalados en la letra B.3.1 del Reglamento.

Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, sólo podrán efectuarse con Bancos o Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores, o Corredoras de Bolsas Nacionales.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales o Extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiados por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un Banco, de aquellos contemplados por la Norma de Carácter General N°235 de la Comisión para el Mercado Financiero de Valores y Seguros o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.



4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

Operaciones con retroventa o retrocompra (continuación):

Para todos los efectos, la inversión en activos adquiridos con retroventa se considerará una inversión en deuda, cualquiera sea la naturaleza de los activos comprometidos.

Las operaciones sobre instrumentos objeto de operaciones compra con retroventa podrán realizarse fuera de bolsa (OTC).

El Fondo podrá mantener hasta un 50% de su activo total en instrumentos de deuda adquirido con retroventa y no podrá mantener más de un 25% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Otro tipo de operaciones:

El Fondo no podrá realizar otro tipo de operaciones.

Política de liquidez:

La Administradora procurará mantener la mayor cantidad de recursos del Fondo invertidos en aquellos instrumentos que conforman su objetivo de inversión de conformidad con lo señalado en la letra B del Reglamento Interno. Sin embargo, el Fondo deberá mantener una inversión mínima de un 0,5% respecto del total de activos en instrumentos de fácil liquidación, de aquellos contenidos en la Política de Inversión, con el objetivo de cumplir con las obligaciones generadas como consecuencia de las operaciones propias que realice el Fondo, pago de beneficios, pago de remuneración y con aquellas emanadas de los rescates de cuotas realizadas por sus partícipes.

En el caso que este porcentaje no sea suficiente, el Fondo podrá incrementar su exposición en instrumentos de fácil liquidación hasta en un 100% respecto del total de obligaciones del Fondo por el plazo necesario para dar cumplimiento las obligaciones mencionadas. Por este motivo y de forma excepcional, durante este período, el cual no podrá exceder los plazos establecidos en la letra B.3.3 del reglamento anterior, cualquier exceso o déficit que se produzca respecto de los límites de inversión establecidos en su política de inversión no serán considerados hasta dar total cumplimiento a las obligaciones establecidas en el párrafo anterior.

Para estos efectos, además de las cantidades disponibles (monedas) que se mantengan en caja y bancos, se entenderán como instrumentos de fácil liquidación los siguientes:

Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.

Depósitos con plazo de vencimiento menor o igual a 180 días.

Cuotas de fondos mutuos.

Bonos emitidos por Estados o Bancos Centrales de países con clasificación de riesgo *Investment Grade* (BBB- o superior).

Pagarés emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero.

Otros instrumentos de deuda, cuya emisión sea superior a USD 1.000.000.000.

Títulos representativos de índices.



4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

Política de endeudamiento:

Ocasionalmente, y con el objeto de pagar rescates de cuotas y de poder realizar las demás operaciones que la Comisión expresamente autorice, la sociedad administradora podrá solicitar por cuenta del Fondo, créditos bancarios de corto plazo, con plazos de vencimientos de hasta 365 días y hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo.

Adicionalmente, con el objeto de realizar operaciones de contratos derivados, de acuerdo a lo contemplado en la sección B.4.1 del reglamento y de realizar operaciones de venta corta y préstamo de valores, de acuerdo a lo contemplado en la sección B.4.2 del reglamento, el Fondo podrá comprometer hasta el 20% del patrimonio total del fondo en los requerimientos de márgenes para este tipo de operaciones. Los pasivos totales del Fondo, incluidos aquéllos que correspondan a créditos bancarios más los gravámenes y prohibiciones que recaigan sobre sus activos, no podrán exceder del 20% del patrimonio del Fondo. Con todo, el endeudamiento total del Fondo para conjunto de operaciones indicadas en los párrafos precedentes, no podrá ser superior al 20% del patrimonio del Fondo.

5. RIESGOS FINANCIEROS

5.1 Gestión de Riesgo Financiero

5.1.1 Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgos

En cumplimiento a la Circular N° 1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno
- ➤ Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos y de la administración de carteras de terceros
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno
- Programa de gestión de riesgos y control interno
- > Estrategias de mitigación de los riesgos, como asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los partícipes, aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de riesgo de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869, N°2108 se destacan:

5.1.2 Política De Inversiones De Las Carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.



5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.1 Gestión de Riesgo Financiero (continuación)

5.1.3. Valorización y Precios de los Instrumentos

Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente y los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a un mismo precio promedio ponderado, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

5.1.4. Política De Custodia De Valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero.

5.2 Tipo y Misión del Fondo, Exposiciones al Riesgo y Formas en que Estas Surgen

5.2.1 Características del Fondo

El Fondo de Inversión ha sido organizado y constituido conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.712 y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

5.2.2. Misión del Fondo

Fondo de Inversión Rescatable dirigido para personas naturales y jurídicas que posean la categoría de Inversionistas Calificados, que estén interesados en realizar inversiones en un fondo cuya cartera estará conformada principalmente por instrumentos de deuda de empresas de América Latina con clasificación de crédito High Yield o por cuotas de fondos cuya cartera este compuesta principalmente por dicho tipo de instrumentos de deuda. Se entenderá como "empresas de América Latina" a aquellas sociedades anónimas o corporaciones domiciliadas en los países de América Latina y el Caribe según la clasificación de la UNESCO, o que tengan parte importante de sus activos o de su facturación provengan de dichos países.

5.2.3 Riesgos Mantenidos en este tipo de Fondo

De acuerdo a su definición el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

- a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales. Para la administración de este riesgo la Administradora define límites de exposición máximas para cada emisor y contraparte.
- b) Riesgo de Mercado es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:
 - Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc. El Fondo toma riesgo precio asociado al precio de las acciones.
 - Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados. El fondo toma riesgo de tasas de interés

Para la administración de este riesgo la Administradora define límites de diversificación, pudiendo ser absolutos o relativos a un benchmark.



5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.2 Tipo y Misión del Fondo, Exposiciones al Riesgo y Formas en que Estas Surgen (continuación)

- 5.2.3 Riesgos Mantenidos en este tipo de Fondo (continuación)
- c) Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados. Para la administración de este riesgo la Administradora controla, la política de liquidez de cada fondo establecida en el reglamento interno para asegurar que cumpla al menos con la liquidez mínima.

5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Dbservar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.
- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

En este contexto uno de los indicadores a considerar es el índice de apalancamiento. Dado que la estrategia de apalancamiento no ha variado con respecto al periodo anterior, este índice no ha tenido cambio alguno y por tanto sigue siendo un 0%, los pasivos son de corto plazo y son originados por solicitudes de rescates en curso y operaciones pendientes de liquidar.

5.4 Características y Riesgos de las Inversiones Mantenidas

El fondo mantiene las siguientes clasificaciones al cierre del periodo.

Clasificación de Fondo

Humphreys 1era Clase Nivel 1

ICR Nivel 3



5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.4 Características y Riesgos de las Inversiones Mantenidas (continuación)

Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación, y riesgos que posee el fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda. Para estos efectos se considera la cartera de instrumentos financieros y la caja.

Al cierre de los estados financieros, la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores	% Cartera
Forum 1 Latam Corp Hi Yld-A Fund	99,71%
Banco De Crédito E Inversiones	0,25%
Banco De Chile	0,04%
Caja y Bancos	0,00%

Distribución por Instrumento	% Cartera
Cuotas De Fondos Mutuos Extranjeros	99,71%
Depósitos A Plazo En Dólar	0,29%
Efectivo Disponible	0,00%

Distribución por Moneda	% Cartera
USD	100,00%

Con el objetivo de controlar los efectos adversos que pudiera representar cambios de tasas de interés, tipo de cambio y precios de instrumentos financieros, sensibilizamos cada una de las variables en cuestión, según sea el caso, y observamos el impacto de estos en la rentabilidad del valor cuota.

El 99,71% del fondo está invertido en el fondo Forum 1 Latam Corp Hi Yld-A Fund, el que tiene una cartera conformada principalmente por instrumentos de deuda de empresas de América Latina con clasificación de crédito

High Yield, la sensibilidad frente a cambios del 1% en el valor de este fondo impacta en un 1% en el valor cuota, con respecto al riesgo de tipo de cambio, no existe riesgo ya que el fondo se encuentra en USD.

Riesgo de Crédito

La cartera de instrumentos de deuda de inversiones directos se encuentra distribuida en un 100% en depósitos a plazos de bancos locales con clasificación de riesgo N-1+

Para controlar el Riesgo de crédito, se realiza de manera mensual un Comité de Riesgo, en donde los miembros de este aprueban o rechazan las contrapartes para operar y el set de límites para controlar las exposiciones máximas del fondo por clasificación de riesgo de cada emisor, de modo de mantener una diversificación acorde al nivel de riesgo del fondo.

Además, existe un comité de Estudios, en donde los miembros de este analizan la situación financiera del emisor y deciden entre mantener, restringir o prohibir según sea el caso.



5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.4 Características y Riesgos de las Inversiones Mantenidas (continuación)

Riesgo de Liquidez

El fondo mantiene un 100% de su cartera en activos líquidos, según los criterios establecidos en el reglamento interno, con lo cual es capaz de hacer frente a las obligaciones comprometidas.

Activos

Al 31 de dic. 2019	1 a 10 días	11 a 30 días	31 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Mayor a 360 días	Sin plazo
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-	1	1	1	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	58	1	10	1	-	-	22.918
Activos a Costo Amortizado	-	ı	•	•	-	-	-
Otros Activos	104	1	ı	•	-	-	-
Totales	162	1	10	-	-	-	22.918

Pasivos

Al 31 de dic. 2019	1 a 10 días	11 a 30 días	31 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Mayor a 360 días	Sin plazo
Instrumentos Financieros	-	ı	-	-	-	-	-
Prestamos	-	1	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	20	-	-	95	-	-	-
Totales	20	-	-	95	-	-	-



5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.5 Estimación del Valor Razonable

Los instrumentos de deuda se valorizan utilizando la tasa TIR, aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo. La matemática de valorización de instrumentos de deuda incorporados en los sistemas de la Corredora, corresponde a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago o Bloomberg según corresponda.

Los precios de los instrumentos de capitalización nacional son valorizados al precio de cierre de la Bolsa de Comercio de Santiago, los precios de instrumentos extranjeros son proveídos por un ente externo.

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente. El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente

- 1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
- 2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
- 3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel la valorización se realiza a partir de parámetro observados en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Este nivel también incluye instrumentos que son valorizados en base a precios cotizados para activos similares, donde se requiere ajustes o supuestos para reflejar las diferencias entre ellos.

Instrumentos	Tipo de Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Instrumentos de Deuda <365	Depósitos A Plazo En Dólar	-	68	-	68
Total Instrumentos de Deuda <365		-	68	-	68
Renta Variable Internacional	Cuotas De Fondos Mutuos Extranjeros	22.918	-	-	22.918
Total Renta Variable Internacional		22.918	-	-	22.918
Total M\$		22.918	68	-	22.986



6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

- a) Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no mantiene instrumentos financieros derivados que no son cotizados en mercados activos.
- b) Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el Dólar como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Dólar Estadounidense es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Dólares Estadounidenses.



7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Títulos de Renta Variable	31-12-2019 M(US\$)	31-12-2018 M(US\$)
Acciones de sociedades anónimas abiertas (RVN)	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	22.918	19.127
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de deuda		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	68	34
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	
Otros títulos de deuda	-	-
Inversiones Inmobiliarias		
Proyectos inmobiliarios		-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	22.986	19.161

La valorización de estos Instrumentos se encuentra descrita en Nota 2) 2.4.3.

b) Efecto en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con		01-01-2018
efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio)	31-12-2019	31-12-2018
	M(US\$)	M(US\$)
Resultados realizados	551	(2.754)
Resultados no realizados	1.097	174
Total ganancias / (pérdidas)	1.648	(2.580)
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias / (pérdidas) netas	1.648	(2.580)



7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)

c) Composición de la cartera

	31-12-2019 M(US\$)				
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	
Títulos de renta variable					
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	1	
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	
Cuotas de fondos mutuos	-	22.918	22.918	99,2551	
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	
Títulos que representen productos	-	-	-	-	
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	
Subtotal	-	22.918	22.918	99,2551	
Títulos de deuda					
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	68	-	68	0,2945	
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	_	_			
Títulos de deuda de corto plazo registrados	_	_	_		
Bonos registrados	_	_	-		
Títulos de deuda de securitización	-	-		-	
Cartera de crédito o de cobranzas	_	_	-		
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	_	-	_	-	
Otros títulos de deuda	_	-	_	-	
Subtotal	68	-	68	0,2945	
Inversiones no registradas				, , ,	
Acciones no registradas	-	-	-	-	
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	
Bonos no registrados	-	-	-	-	
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-	
Subtotal		-	-	-	
Total	68	22.918	22.986	99,5496	

(*) Ver composición porcentual en nota 5.3.



7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)

c) Composición de la cartera (continuación)

	31-12-2018 M(US\$)				
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	
Títulos de renta variable					
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	
Cuotas de fondos mutuos	-	19.127	19.127	97,4227	
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	
Títulos que representen productos	-	-	-	-	
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	
Subtotal	-	19.127	19.127	97,4227	
Títulos de deuda				,	
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	34	_	34	0,1732	
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	
Bonos registrados	-	-	-	-	
Títulos de deuda de securitización	-	-		_	
Cartera de crédito o de cobranzas	-	-	-	-	
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	_	_	-	_	
Otros títulos de deuda	-	-	_	-	
Subtotal	34	-	34	0,1732	
Inversiones no registradas				, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
Acciones no registradas	-	-	-	-	
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	
Bonos no registrados	-	-	-	-	
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	
Proyectos en desarrollo			-		
Subtotal	-	-		-	
Total	34	19.127	19.161	97,5959	



7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Títulos de deuda	31-12-2019 M(US\$)	31-12-2018 M(US\$)
Saldo de Inicio al 1 de enero	34	47.371
Intereses y Reajustes de instrumentos de deuda	5	1.188
Diferencias de Cambio	-	-
Aumento (disminución neto por otros cambios en el valor razonable)	-	(3.069)
Adiciones	28.545	71.539
Ventas	(2.291)	(81.002)
Vencimientos	(26.225)	(35.993)
Otros Movimientos	-	-
Saldo Final	68	34

Títulos de Renta Variable	31-12-2019 M(US\$)	31-12-2018 M(US\$)
Saldo de Inicio al 1 de enero	19.127	ı
Fluctuaciones	-	-
Diferencias de Cambio	-	-
Aumento (disminución neto por otros cambios en el valor razonable)	1.648	489
Adiciones	11.163	31.936
Ventas	(9.020)	(13.298)
Otros Movimientos	-	1
Saldo Final	22.918	19.127

	Saldo Final	22.986	19.161
--	-------------	--------	--------

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no mantiene inversiones valorizadas a costo amortizado.

10. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

11. PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no posee propiedades de inversión.



12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

La Composición de este rubro es la siguiente:

	31-12-2019 M(US\$)	31-12-2018 M(US\$)
Venta de instrumentos	104	470
Total	104	470

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las cuentas y documentos por cobrar por operaciones, dado que los saldos vencen a corto plazo (menos de 2 días).

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta saldos en este rubro.

13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no posee pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

14. PRESTAMOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no posee préstamos de ninguna especie.

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no posee otros pasivos financieros.

16. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

a) Otras documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no presenta saldos en este rubro.

b) Otras documentos y cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

	31-12-2019	31-12-2018
	M(US\$)	M(US\$)
Rescates por pagar	-	482
Total	-	482

17. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo de Inversión no posee ingresos anticipados.



18. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta saldo en este rubro.

b) Otros pasivos

La composición de este rubro es la siguiente:

	31-12-2019 M(US\$)	31-12-2018 M(US\$)
Provisión comité vigilancia	5	4
Dividendo mínimo 30%	95	-
Total	100	4

19. INTERESES Y REAJUSTES

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2019 31-12-2019 M(US\$)	01-01-2018 31-12-2018 M(US\$)
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	5	1.188
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	5	1.188

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no posee instrumentos derivados afectos a contabilidad de cobertura.



21. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	31-12-2019 M(US\$)	31-12-2018 M(US\$)
Efectivo en bancos	-	2
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
Total	-	2

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el estado de flujo de efectivo:

Conciliación del efectivo y Efectivo Equivalente	31-12-2019 M(US\$)	31-12-2018 M(US\$)
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo Equivalente	-	-
Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de Situación Financiera	-	2
Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente- Estado de Flujo de Efectivo	-	2



22. CUOTAS EMITIDAS

Al 31 de diciembre de 2019, las cuotas emitidas del fondo son:

Fondo / Series	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas
Serie A	146.051	112,0947
Serie BCH	67.230	99,6327
Serie P	-	110,0000
Total	213.281	

Estos valores cuotas excluyen la provisión del dividendo mínimo por los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2019, que ascienden a MUS\$ 95 informado en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Cambio en Patrimonio Neto.

El valor de la cuota de la serie A considerando la provisión del dividendo mínimo asciende a US\$ 111,6337 El valor de la cuota de la serie BCH considerando la provisión del dividendo mínimo asciende a US\$ 99,2229

El detalle del número de cuotas vigentes para la Serie es el siguiente:

Serie A

Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31-12-2019	-	1	146.051	146.051

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Serie A

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	1	182.340	182.340
Emisiones del período	-	1	63.262	63.262
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(99.551)	(99.551)
Saldos al cierre	-	-	146.051	146.051

El detalle del número de cuotas vigentes para la Serie es el siguiente:

Serie BCH

Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31-12-2019	-	-	67.230	67.230

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Serie BCH

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	1	2.940	2.940
Emisiones del período	-	ı	67.230	67.230
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(2.940)	(2.940)
Saldos al cierre	-	-	67.230	67.230

El detalle del número de cuotas vigentes para la Serie es el siguiente:



22. CUOTAS EMITIDAS (continuación)

Serie P

Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31-12-2019	-	1		-

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Serie P

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio	1	ı	ı	1
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos al cierre				

La serie P no ha iniciado operaciones

Al 31 de diciembre de 2018, las cuotas emitidas del fondo son:

Fondo / Series	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas
A	182.340	103,3216
ВСН	2.940	98,6787
IT	-	100,0000
Total	185.280	

El detalle del número de cuotas vigentes para la Serie A es el siguiente:

Serie A	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31-12-2018	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		182.340	182.340

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Serie A	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio			436.848	436.848
Aportes			90.511	90.511
Canje			-	-
Rescates			(345.019)	(345.019)
Saldos al cierre			182.340	182.340

El detalle del número de cuotas vigentes para la Serie BCH es el siguiente:

Serie BCH	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31-12-2018	-	-	2.940	2.940

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Serie BCH	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio			-	-
Aportes			2.940	2.940
Canje			-	-
Rescates			-	1
Saldos al cierre			2.940	2.940



22. CUOTAS EMITIDAS (continuación)

El detalle del número de cuotas vigentes para la Serie IT es el siguiente:

Serie IT	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31-12-2018	_	_	-	-

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Serie IT	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio			-	-
Aportes			38.450	38.450
Canje			-	-
Rescates			(38.450)	(38.450)
Saldos al cierre			-	-



23. REPARTO DE PATRIMONIO (rescates)

Al 31 de diciembre de 2019, hubo rescates para la Serie A, el detalle es el siguiente:

Serie A

Fecha de Disminución	Monto por Cuota	Monto total distribuido
	(US\$)	M(US\$)
07-01-2019	103,8952	174
22-01-2019	106,2817	1.063
19-02-2019	107,6620	297
25-02-2019	107,6227	181
04-03-2019	107,8130	198
18-03-2019	107,9196	150
01-04-2019	108,2764	160
13-05-2019	109,2682	226
20-05-2019	109,3326	238
28-05-2019	109,6269	524
03-06-2019	109,4984	289
17-06-2019	111,0827	272
24-06-2019	111,9959	551
01-07-2019	112,2582	150
29-07-2019	113,0743	152
05-08-2019	113,1675	174
12-08-2019	113,1968	153
03-09-2019	108,5218	1.060
16-09-2019	109,0801	151
30-09-2019	109,5499	320
07-10-2019	109,7524	159
15-10-2019	110,1392	236
04-11-2019	110,7570	249
18-11-2019	110,4978	207
25-11-2019	110,4114	158
02-12-2019	110,5439	325
09-12-2019	110,6945	2.400
16-12-2019	111,2491	440
23-12-2019	111,8953	260
Total		10.918

Al 31 de diciembre de 2019, hubo rescates para la Serie BCH, el detalle es el siguiente:

Serie BCH

Fecha de Disminución	Monto por Cuota (US\$)	Monto total distribuido M(US\$)
14-01-2019	100,6667	296
Total		296



23. REPARTO DE PATRIMONIO (rescates)

Al 31 de diciembre de 2018, hubo rescates para la Serie A, el detalle es el siguiente:

Fecha de Disminución	Monto por Cuota (MU\$)	Monto total distribuido (MUS\$)
02-01-2018	108,9699	408
08-01-2018	109,4547	420
17-01-2018	109,3546	4.624
22-01-2018	109,0359	374
29-01-2018	109,5552	267
05-02-2018	108,9206	243
12-02-2018	107,7867	186
20-02-2018	108,2423	236
12-03-2018	108,4537	636
19-03-2018	107,9237	729
26-03-2018	107,7224	684
02-04-2018	108,0786	261
09-04-2018	108,7318	163
16-04-2018	109,0908	397
23-04-2018	108,7947	213
30-04-2018	107,852	313
07-05-2018	106,3268	254
14-05-2018	106,278	1.391
22-05-2018	104,6393	364
29-05-2018	104,0116	933
04-06-2018	103,6205	3.946
11-06-2018	102,3823	660
18-06-2018	101,4949	1.399
03-07-2018	102,1482	268
09-07-2018	102,8738	161
17-07-2018	104,1252	1.048
23-07-2018	104,5361	2.433
30-07-2018	105,1005	519
06-08-2018	104,8287	278
13-08-2018	103,0906	985
20-08-2018	103,0955	652
27-08-2018	102,8578	351
04-09-2018	102,565	2.065
10-09-2018	102,7254	494
20-09-2018	103,045	869
24-09-2018	103,6063	183



23. REPARTO DE PATRIMONIO (rescates) (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018, hubo rescates para la Serie A, (continuación):

Fecha de Disminución	Monto por Cuota (MU\$)	Monto total distribuido (MUS\$)
01-10-2018	104,0086	676
09-10-2018	104,1894	293
16-10-2018	104,6515	271
22-10-2018	104,7142	152
29-10-2018	104,3946	315
05-11-2018	104,5143	294
13-11-2018	104,7614	3.805
23-11-2018	103,5252	0
26-11-2018	103,5143	378
10-12-2018	103,7136	224
17-12-2018	103,5885	0
24-12-2018	103,3130	482
Total		36.297

Al 31 de diciembre de 2018, hubo rescates para la Serie IT, el detalle es el siguiente:

Fecha de Disminución	Monto por Cuota (MU\$)	Monto total distribuido (MUS\$)
10-12-2018	95,4254	3.669
Total		3.669



24. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 31 de diciembre de 2019, no hubo reparto de dividendo:

Fecha de Distribución	Monto por Cuota	Monto total distribuido	Tipo de dividendo
	(US\$)	M(US\$)	Definitivo / Provisorio
Sin información		-	-
Total	-	-	

Al 31 de diciembre 2018, hubo reparto de dividendo:

Fecha de Distribución	Monto por Cuota	Monto total distribuido	Tipo de dividendo
	(US\$)	M(US\$)	Definitivo / Provisorio
25-05-2018	1,2262	489	DEFINITIVO SERIE A
25-05-2018	1,125	43	DEFINITIVO SERIE IT
Total	2,3512	532	

25. RENTABILIDAD DEL FONDO

Serie A

	Rentabilidad Acumulada (%)				
Tipo Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses		
Nominal	8,4911	8,4911	5,4966		
Real	8,4911	8,4911	5,4966		

Serie BCH

othe ben					
	Rentabilidad Acumulada (%)				
Tipo Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses		
Nominal	0,9668	-	-		
Real	0,9668	-	-		

La serie BCH inicio operaciones el 09 de noviembre de 2018.

Serie P

	Rentabilidad Acumulada				
Tipo Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses		
Nominal	-	-	-		
Real	-	-	-		

La serie P no ha iniciado operaciones.



26. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.

27. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee inversiones acumuladas en acciones o cuotas de Fondos de inversión.

28. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no tiene inversiones excedidas.

29. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee gravámenes ni prohibiciones.

Los pasivos totales del Fondo, incluidos aquéllos que correspondan a créditos bancarios más los gravámenes y prohibiciones que recaigan sobre sus activos, no podrán exceder del 20% del patrimonio del Fondo.

30. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL Nº 235 DE 2009)

	CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2019						
	CUS'	TODIA NACIO	NAL	CUSTODIA EXTRANJERA		JERA	
Entidade s	Monto Custodiado M(US\$)	% Sobre Total Inversión Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Emitidos por Custodiado Emisores Activo o		% Sobre Total de Activo del Fondo	
Deposito Central de Valores (DCV)	68	100,00	0,29	-	-	-	
The Bank Of New York Mellon	-		-	22.918	100,00	99,26	
Custodia Física	-	_	-	-	-	-	
Total Cartera de Inversiones en custodia	68	100,00	0,29	22.918	100,00	99,26	



31. PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A. una sociedad administradora de Fondos constituida en Chile.

La administradora recibirá por la administración del Fondo una remuneración fija de:

Serie	Remuneración Fija	
A	1% anual (IVA incluido)	
P	0,5% anual (IVA incluido)	
ВСН	0% anual (IVA incluido)	

La remuneración se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. La remuneración será pagada en la moneda funcional del Fondo.

La provisión del dividendo mínimo no incide en la determinación de la comisión fija del Fondo.

	Estado de resultados integrales		Estado de situa	ción financiera
	Remuneración devengada		Remuneracio	ón por pagar
	01-01-2019 01-01-2018			
	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2019	31-12-2018
	M(US\$) M(US\$)		M(US\$)	M(US\$)
Remuneración fija	191	360	15	17
Total	191	360	15	17



31. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de diciembre de 2019, la administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración no mantienen cuotas del Fondo.

c) Transacciones con personas relacionadas

- c1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de inversión no ha efectuado transacciones de intermediación a través de Banchile Corredores de Bolsa S.A.
- c2) Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión ha efectuado las siguientes transacciones con otros Fondos Administrados por Banchile administradora General de Fondos S.A.

Fecha	Naturaleza de la operación	Tipo de relación	Monto	Utilidad (Pérdida)
			M(US\$)	M(US\$)
04/02/2019	Compra operaciones	FI Deuda Global Serie A	10	-
12/04/2019	Venta operaciones	FI Deuda Global Serie A	110	1
02/07/2019	Compra operaciones	FI Deuda Global Serie A	170	ı
10-10-2019	Compra operaciones	FI Deuda Global Serie A	8	ı
Total			298	•



31. PARTES RELACIONADAS (continuación)

c2) Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo de Inversión ha efectuado las siguientes transacciones con otros Fondos Administrados por Banchile administradora General de Fondos S.A.

Fecha	Naturaleza de la operación	Tipo de relación	Monto M(US\$)	Utilidad (Pérdida) M(US\$)
05-07-2018	Compra operaciones	Corporate Dollar	210	-
	Compra operaciones	Deuda Corporativa Dolar	250	-
	Compra operaciones	Corporate Dollar	370	-
	Compra operaciones	Corporate Dollar	520	-
	Compra operaciones	Corporate Dollar	550	-
	Compra operaciones	Corporate Dollar	328	-
	Compra operaciones	Corporate Dollar	1.055	-
20-08-2018	Compra operaciones	Corporate Dollar	70	-
21-08-2018	Compra operaciones	Corporate Dollar	150	-
28-08-2018	Compra operaciones	Deuda Dólar	279	-
29-08-2018	Venta operaciones	Corporate Dollar	0,4	-
30-08-2018	Compra operaciones	Corporate Dollar	409	-
06-09-2018	Compra operaciones	Corporate Dollar	314	-
10-09-2018	Compra operaciones	Corporate Dollar	50	-
11-09-2018	Compra operaciones	Corporate Dollar	50	-
12-09-2018	Compra operaciones	Corporate Dollar	50	-
13-09-2018	Compra operaciones	Corporate Dollar	50	-
14-09-2018	Compra operaciones	Corporate Dollar	10	-
20-09-2018	Compra operaciones	Corporate Dollar	10	-
21-09-2018	Compra operaciones	Corporate Dollar	10	-
24-09-2018	Compra operaciones	Corporate Dollar	10	-
25-09-2018	Compra operaciones	Corporate Dollar	150	-
	Compra operaciones	Corporate Dollar	21	-
27-09-2018	Compra operaciones	Corporate Dollar	150	-
28-09-2018	Compra operaciones	Corporate Dollar	39	-
	Compra operaciones	Corporate Dollar	16	-
02-10-2018	Compra operaciones	Corporate Dollar	16	-
	Compra operaciones	Corporate Dollar	40	-
	Compra operaciones	Corporate Dollar	38	-
23-10-2018	Compra operaciones	Corporate Dollar	176	-
	Compra operaciones	Deuda Corporativa Dólar	16	-
	Compra operaciones	Deuda Dólar	6	-
	Compra operaciones	Corporate Dollar	2	-
	Compra operaciones	Corporate Dollar	324	-
	Compra operaciones	Corporate Dollar	324	-
	Venta operaciones	Corporate Dollar	193	-
	Compra operaciones	Corporate Dollar	131	-
	Compra operaciones	Corporate Dollar	38	-
	Compra operaciones	Corporate Dollar	38	-
	Venta operaciones	Corporate Dollar	0	-
28-12-2018	Venta operaciones	Corporate Dollar	5	-
Total			6.468	-



32. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12° LEY N° 20.712)

Al 31 de diciembre de 2019, la Administradora mantiene póliza de seguro N° 330-15-00009150, con Mapfre Seguros Generales S.A. (Artículo 14 Ley N° 20.712), de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde - hasta)
Póliza de seguro	Mapfre	Banco de Chile	10.000	08/01/2019 - 10/01/2020

33. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

La composición de este rubro es el siguiente:

Tipo de gasto	01-01-2019 31-12-2019 M(US\$)	01-01-2018 31-12-2018 M(US\$)
Gastos Auditoria	5	6
Clasificadora de riesgo	3	3
Otros gastos operacionales	1	1
TOTALES	8	10
% sobre el activo del fondo	0,0346	0,0509

34. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Durante el ejercicio 2019, la composición de este ítem es el siguiente:

Serie A

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio	N° Aportantes
	(US\$)	(US\$)	M(US\$)	
Enero	106,7887	106,7887	18.225	151
Febrero	107,9627	107,9627	18.197	150
Marzo	108,1518	108,1518	18.146	148
Abril	108,6494	108,6494	19.426	146
Mayo	109,5629	109,5629	18.762	143
Junio	112,1681	112,1681	19.801	143
Julio	113,1424	113,1424	20.854	145
Agosto	108,4933	108,4933	20.121	145
Septiembre	109,5499	109,5499	19.144	145
Octubre	110,7758	110,7758	19.550	143
Noviembre	110,5312	110,5312	19.253	142
Diciembre	112,0947	112,0947	16.372	140

Estos valores cuotas excluyen la provisión del dividendo mínimo por los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2019, que ascienden a MUS\$ 95 informado en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Cambio en Patrimonio Neto.



34. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

Durante el ejercicio 2019, la composición de este ítem es el siguiente (continuación)

Serie BCH

Mes	Valor Libro Cuota (US\$)	Valor Mercado Cuota (US\$)	Patrimonio M(US\$)	N° Aportantes
Enero	100,0000	100,0000	1	-
Febrero	100,0000	100,0000	-	-
Marzo	100,0000	100,0000	-	-
Abril	100,0000	100,0000	1	-
Mayo	100,0000	100,0000	1	-
Junio	100,0000	100,0000	1	-
Julio	100,1430	100,1430	6.582	1
Agosto	96,1097	96,1097	6.317	1
Septiembre	97,1254	97,1254	6.384	1
Octubre	98,2960	98,2960	6.460	1
Noviembre	98,1597	98,1597	6.452	1
Diciembre	99,6327	99,6327	6.698	1

Estos valores cuotas excluyen la provisión del dividendo mínimo por los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2019, que ascienden a MUS\$ 95 informado en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Cambio en Patrimonio Neto.

Serie P

Serie I				
Mes	Valor Libro Cuota (US\$)	Valor Mercado Cuota (US\$)	Patrimonio M(US\$)	N° Aportantes
Enero	100,0000	100,0000	-	ı
Febrero	100,0000	100,0000	-	ı
Marzo	100,0000	100,0000	-	ı
Abril	100,0000	100,0000	-	ı
Mayo	100,0000	100,0000	-	-
Junio	100,0000	100,0000	-	ı
Julio	100,0000	100,0000	-	ı
Agosto	100,0000	100,0000	-	ı
Septiembre	100,0000	100,0000	-	ı
Octubre	110,0000	110,0000	-	-
Noviembre	110,0000	110,0000	-	-
Diciembre	110,0000	110,0000	-	-



34. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

Durante el ejercicio 2018, la composición de este ítem es el siguiente:

Serie A

Mes	Valor Libro Cuota (US\$)	Valor Mercado Cuota (US\$)	Patrimonio M(US\$)	N° Aportantes
Enero	109,5036	109,5036	44.980	188
Febrero	108,2657	108,2657	44.706	188
Marzo	108,1686	108,1686	44.642	187
Abril	107,8520	107,8520	44.025	190
Mayo	103,7510	103,7510	40.219	188
Junio	102,0447	102,0447	33.844	183
Julio	105,2334	105,2334	30.893	174
Agosto	102,5117	102,5117	28.589	169
Septiembre	104,0471	104,0471	25.511	161
Octubre	104,3324	104,3324	24.200	158
Noviembre	103,1949	103,1949	19.521	153
Diciembre	103,3216	103,3216	18.840	151

Serie BCH

Mes	Valor Libro Cuota (US\$)	Valor Mercado Cuota (US\$)	Patrimonio M(US\$)	N° Aportantes
Enero	-	ı	-	-
Febrero	-	1	-	-
Marzo	-	ı	-	-
Abril	-	ı	-	-
Mayo	-	ı	-	-
Junio	-	ı	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	1	-	-
Septiembre	-	ı	-	-
Octubre	-	1	-	-
Noviembre	98,4738	98,4738	290	1
Diciembre	98,6787	98,6787	290	1

Serie IT

Mes	Valor Libro Cuota (US\$)	Valor Mercado Cuota (US\$)	Patrimonio M(US\$)	N° Aportantes
Enero	100,3321	100,3321	3.857	1
Febrero	99,2261	99,2261	3.815	1
Marzo	99,1790	99,1790	3.813	1
Abril	98,9293	98,9293	3.804	1
Mayo	95,2079	95,2079	3.661	1
Junio	93,6803	93,6803	3.602	1
Julio	96,6484	96,6484	3.716	1
Agosto	94,1889	94,1889	3.622	1
Septiembre	95,6391	95,6391	3.677	1
Octubre	95,9422	95,9422	3.689	1
Noviembre	94,9349	94,9349	3.650	1
Diciembre	-	-	-	-



35. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sus inversiones.

36. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

37. HECHOS POSTERIORES

Como es de público conocimiento, durante el mes de marzo de 2020 se ha producido una fuerte expansión a nivel mundial del denominado Corona Virus (Covid-19), siendo catalogado como "pandemia" por la Organización Mundial de la Salud ("OMS") el día 11 de marzo de 2020. Los gobiernos de las zonas afectadas y las empresas del sector privado han adoptado diversas medidas y formulado recomendaciones a fin de proteger a la población y contener la propagación del Covid-19, las que tendrán impacto económico tanto a nivel nacional como global. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la administración se encuentra en proceso de evaluación de los impactos de esta situación, no siendo posible determinar con exactitud los efectos que dicho evento podría tener en los resultados futuros del Fondo durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.



Estados complementarios



FONDO DE INVERSIÓN LATAM CORPORATE HIGH YIELD ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Resumen de la cartera de inversión (MUS\$)

RESUMEN CARTERA DE INVERSIONES	Monto i	Monto invertido		
Descripción	Nacional	Extranjero	TOTAL	% invertido sobre activo del fondo
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	1	1
Cuotas de fondos mutuos	-	22.918	22.918	99,2551
Cuotas de fondos de inversión	-	-	1	ı
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	1	1
Otros títulos de renta variable	-	-	ı	1
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	68	-	68	0,2945
Carteras de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTALES	68	22.918	22.986	99,5496



FONDO DE INVERSIÓN LATAM CORPORATE HIGH YIELD ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

b) Estado de resultado devengado y realizado (MUS\$)

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO				
Descripción	01-01-2019 31-12-2019	01-01-2018 31-12-2018		
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	561	(1.558)		
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-		
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-		
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	556	314		
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-		
Dividendos percibidos	-	-		
Enajenación de títulos de deuda	-	(3.060)		
Intereses percibidos en títulos de deuda	5	1.188		
Enajenación de bienes raíces	-	-		
Arriendo de bienes raíces	-	-		
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-		
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-		
Otras inversiones y operaciones	-	-		
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(34)			
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-		
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-		
Valorización de cuotas de fondos mutuos	(34)	-		
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-		
Valorización de títulos de deuda	-	-		
Valorización de bienes raíces	-	-		
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles	-	-		
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-		
Amortización de menor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-		
Otras inversiones y operaciones	-	-		
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	1.131	174		
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-			
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-			
Valorización de cuotas de fondos mutuos	1.131	174		
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-			
Dividendos devengados	-			
Valorización de títulos de deuda	-			
Intereses devengados de títulos de deuda	-			
Valorización de bienes raíces	-			
Arriendos devengados de bienes raíces	-			
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-			
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-			
Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-			
Otras inversiones y operaciones	-			
GASTOS DEL EJERCICIO	(212)	(384)		
Gastos financieros	-	· · · · · ·		
Comisión de la sociedad administradora	(191)	(360)		
Remuneración del comité de vigilancia	(13)	(14)		
Gastos operacionales de cargo del fondo	(8)	(10)		
Otros gastos	-	(-0)		
Diferencias de cambio	_			
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1.446	(1.768)		



FONDO DE INVERSIÓN LATAM CORPORATE HIGH YIELD ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) Estado de utilidad para la distribución de dividendos (MUS\$)

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS					
Descripción	01-01-2019	01-01-2018			
	31-12-2019	31-12-2018			
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	315	(1.942)			
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	561	(1.558)			
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(34)				
Gastos del ejercicio (menos)	(212)	(384)			
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-			
	-	-			
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-			
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.700	3.980			
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	1.700	3.980			
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	2.038	1.915			
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio		4.366			
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(338)	(1.769)			
Dividendos definitivos declarados (menos)		(532)			
Pérdida devengada acumulada (menos)					
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)		(1.769)			
Abono a pérdida devengada acumulada (más)		1.769			
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-			
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-				
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-				
MONTEO GLIGGERATINI E DE DIGERNAVIA	2.015	2.020			
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	2.015	2.038			

